ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.409.070	CONTRATO No.	915-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL ARN TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Para el presente periodo se tienen asignados 48 PR de los cuales 1 está en estado ausente, lleva más de dos años sin asistir actividades de reincorporación, así mismo hay 3 en estado limitante temporal y 44 en estado activo de los municipios de Ortega 5 -Chaparral casco urbano 16– Roncesvalles 13 y San Antonio10. Se continúan labores realizando la atención con modalidad mixta realizando llamadas informando la continuidad de la atención virtual , indagando frente a síntomas para las PR y familias frente al COVID-19 , de manera virtual se indaga frente a los intereses de acceso a proyecto productivo en todas sus modalidades con los PR, De igual forma se continua con el ejercicio de incidencia política en el municipio de Chaparral, participando con la coordinadora del GT y el profesional de seguimiento, se participó de la mesa regional PDET en el municipio de Chaparral, de igual forma se participa de la jornada territorial de preparación de sesión CNR nacional a realizarse en Ibagué, por parte se realizó visita al municipio de Roncesvalles realizando 1 seguimiento de proyecto productivo desembolsados el año2019 en ganadería, así mismo de manera virtual se realizo seguimiento a otros 4 proyectos productivos de manera virtual , esto teniendo en cuenta el MEM 021 emitido el 12de febrero del 2021 donde se determina : Es prioritario retomar la atención presencial en las siguientes actividades misionales, siempre y cuando las personas sujeto de atención y los profesionales encargados de su acompañamiento no presenten comorbilidades que constituyan un factor de riesgo adicional frente al contagio por COVID 19: • Acompañamiento al primer año de atención en los procesos de Reintegración, Reincorporación y Proceso de Atención Diferencial. • Apoyo y acompañamiento en el marco de la estrategia de fidelización ausentes – inactivos. • Gestión de proyectos productivos de reintegración y reincorporación. • Apoyo y acompañamiento a la asistencia técnica de proyectos productivos. • Gestión de oferta individual de Formación Académica y Formación para el Trabajo. • Gestión de oferta institucional y acompañamiento a integrantes de grupos familiares en todos los procesos. • Gestión para la estrategia de prevención temprana y superación de la estigmatización y procesos comunitarios. • Procesos de culminación y terminación de personas en reintegración. • Acciones de Servicio Social. • Gestión en temas de seguridad. • Articulación y gestión para la continuidad de la estrategia de incidencia en políticas públicas territoriales. • Gestión para la transformación y consolidación de los AETCR y temas asociados a vivienda. • Procesos administrativos sancionatorios, conforme los lineamientos de la Subdirección de Gestión Legal. • Demás actividades que apalanquen los indicadores de la Planeación Estratégica Institucional (PAI, SISCONPES, Plan de Estabilización, Plan de Acción de Territorial). La planeación y ejecución de las actividades de los funcionarios que se encuentren en trabajo en modalidad mixta y de los contratistas que adelanten actividades de forma presencial, deben guardar coherencia con las disposiciones o restricciones decretadas por el Gobierno Nacional.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo como se menciona en la resolución 066 del 2021 donde se amplía el periodo de transición hasta julio 31 de 2021, se esperan lineamientos misionales para el establecimiento de las hojas de ruta.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo se continua con la asignación de las 48 PR sin embargo dentro de estos asignados no se tiene ninguno en la etapa de reincorporación temprana dado que todos llevan más de 24 meses haciendo parte del proceso superando esta etapa.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo y dando continuidad al proceso de acompañamiento y gestión con la población objeto, se realiza acompañamiento a una PR del municipio de Roncesvalles para cita de optometría para certificado de discapacidad, de igual forma se realiza el traslado de 2 PR y sus familias de la IPS al municipio de Ortega, de igual forma de postula al comité de idea de negocios 3 PR dentro de ellas una adulta mayor con el fin de que esta acceda a su proyecto productivo de manera individual, se sigue el apoyo con el programa arando la educación, en los municipios de Chaparral, San Antonio y Roncesvalles.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado	Para el inicio del presente periodo se entrega certificado de matrícula de ciclo 5 de una PR del municipio de Chaparral para su respectivo seguimiento, de igual forma se realizó el traslado de IPS de 2 PR que realizaron traslado al municipio de Ortega, por otra parte, se realiza acompañamiento a la consecución y cita con especialista de optometría para cambio de prótesis y el proceso de certificación de discapacidad. De igual forma se realiza acompañamiento a las PR que vienen adelantado su proceso de validación con el programa Arando la Educación en los municipios de Roncesvalles y San Antonio que aún no han terminado el ciclo. y estamos a la espera del inicio y continuidad de este proceso en Chaparral casco urbano.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente periodo como se ha venido mencionando con anterioridad continuamos con atención virtual socializando la resolución 066 que determina la continuidad de la fase de transición hasta el mes de julio del 2021 así como las condiciones para acceder a su asignación mensual. Así mismo como se mencionó con anterioridad se visitó un proyecto de Ganadería y otros 4 de manera virtual, de igual forma se realiza la presentación de 3 PR en mesa de ideas de negocio, así como la recolección de documentos de 1 PR del municipio de San Antonio.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	93.409.070 — CONTRATO No. 915-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CHAPARRAL ARN TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo se realizó reunión con el secretaria de gobierno y enlace de víctimas de Roncesvalles, socializando las convocatorias de gobierno de Japón y de Francia, para aplicar con iniciativas comunitarias en mejoramiento de salud y acceso a proyectos productivos. De igual forma para este periodo se espera la continuidad por parte de la admisntración municipal de Roncesvalles con la contratación para el trabajo de proyecto XB de Santa Helena, de igual forma se continua trabajando con la conmemoración de los acuerdos como jornada de reconciliación y balance del proceso de reincorporación en el territorio.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado	Para este periodo como se mencionó con anterioridad se realizó visita a 1 proyectos productivo de Roncesvalless , así mismo se particpa de la mesa regional PDET en Chaparral , asi com mesa regional de preparación de CNR local .
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo como se menciona en la resolución 066 del 2021 donde se amplía el periodo de transición hasta julio 31 de 2021, se esperan lineamientos misionales para el establecimiento de las hojas de ruta.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente periodo como se mencionó con anterioridad , se adelantaron las gestiones para cita de certificado de discapacidad de una PR con optometria, , asi mismo se proyecta realizar la formulación de un proyecto productivo de una PR adulta mayor que se presento en mesa de ideas de negocio para el segundo trimestre del presente año.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizo el registro de asistencias psicosociales en el SIRR de las 44 PR que son atendibles dando cumplimiento al 100% de atención en los 4 municipios asignados , de igual forma , se tuvo 4 planillas de atencion psicosocial IRF103 y 4 Planillas IRF 99 virtuales y 3 fisicas.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para este se entregaran tres planillas fisicas de acompañamiento psicosocial , asi mismo el seguimiento de una PR que realiza ciclo 5to de Chaparral.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente periodo mes de mayo se realizó reunión de equipo comunitario el día 6 , el día 7 de mayo visita al municipio de ortega con atención a 4 PR, el día 9 en la mesa regional PDET del municipio de Chaparral, el día 15 reunión preparación CNR regional , el día 26 de mayo reunión de productiva , el día 28 reunión con pastoral social y profesional de salud , el día 30 comité de reincorporación. así mismo se realizo el informe de honorarios del presente periodo como los informes de expensas respectivamente.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la coordinadora del GT tolima, oportunamente, en el marco de las obligaciones contractuales asignadas.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato.

LUIS ERNESTO CAMACHO RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
36312451 DE NEIVA

Fecha VoBo 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"